

ción la técnica e imparte conocimientos científicos y culturales. Y como quiera que se pensó en lo inconveniente que resultaría dar a los estudios hechos en este ciclo superior el mismo valor que los que se realizan en la Facultad de Arquitectura bajo igual denominación, se aprobó por la Gran Comisión que tales estudios no se estimarán equivalentes, y por tanto no substituyen los primeros a los segundos en cuanto quieran revalidarse con propósitos de un título universitario.

Las demás Facultades y Escuelas Universitarias no han modificado sus planes, debiendo tan sólo apuntarse que en la de Derecho y Ciencias Sociales se estableció el segundo año de la carrera de Economía, de reciente creación.

La Rectoría ha ido procurando obviar las dificultades inherentes a toda modificación de plan de estudios, y con un espíritu de absoluta equidad, y siempre en consulta con los Directores de las Facultades y Escuelas, ha sido posible implantarlos sin alteración del orden técnico de las materias. Donde mayores dificultades hubo que vencer fue en la Escuela Preparatoria, por la necesidad primordial de definir qué alumnos debían sujetarse al nuevo plan y cuáles al de 1924. Puede afirmarse que en realidad, no llegó a suscitarse problema serio a este respecto, no obstante que, como sabe el H. Consejo, la modificación del Plan de Preparatoria fue uno de los motivos de inconformidad del alumnado de 1929.

SITUACION ECONOMICA Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD

En el informe presentado al H. Consejo Universitario por el señor Rector al inaugurarse el período de sesiones de este año, aparecen los datos siguientes:

El 14 de septiembre de 1929 las existencias en efectivo montaron a la suma de \$ 6,074.82 (seis mil setenta y cuatro pesos ochenta y dos centavos,) y los compromisos de pago inmediato pen-

dientes en esa fecha ascendían a \$ 26,008.46 (veintiséis mil ocho pesos cuarenta y seis centavos).

Al concluir el ejercicio fiscal del año pasado y sin que la Universidad hubiese podido disponer de la proporción que por ley le correspondía en las partidas generales, se erogaron, para atenciones del servicio, distintas del pago de personal, la cantidad de \$73,342.92, concluyéndose el año con una existencia en efectivo de \$59,653.96 contra \$ 2,350.50 en 1928.

Durante los cuatro primeros meses del presente año, los egresos por sueldos montan a \$ 912,727.81, y por gastos, \$ 81,198.82, contra un ingreso total por subsidio y colegiaturas de \$ 1,366,288.38.

El sistema de contabilidad ha sido modificado radicalmente, pues el que se practicaba era defectuoso: los libros no arrojaron en lo absoluto ningún dato efectivo fuera de las existencias de caja. Esta afirmación fue ampliamente ratificada por los señores Contadores Butrón, Ordorica y Anzures, así como por la Auditoría y por la Contraloría General de la Federación.

En la actualidad el sistema implantado es del todo semejante al de la Federación, ya que aquél sirve de base respecto al que se lleva en la Universidad, aunque siempre con las correcciones y adaptaciones que esta organización requiere. En tal forma, es posible proporcionar los datos que se deseen.

El registro de tarjetas que representaba una deficiencia en la materia, ya que, por medio del sistema anterior no era posible conocer el monto de lo comprometido—cantidades pendientes de pago y saldo disponible de partida—ha sido modificado totalmente en tal forma que, en la actualidad, y a primera vista, es dable conocer cada uno de los datos citados en cualquier caso y en el momento que se desee.

El padrón de cobros ha sido arreglado convenientemente con el cambio absoluto de las tarjetas que se venían usando, de manera que puede presentar el saldo de la cuenta.

Habiendo funcionado anteriormente tanto las oficinas superiores como las dependencias de esta Universidad sin un sistema definido de almacenes, puesto que no se conocían ni los que tenía cada uno ni el valor que aquéllos representaban, fueron levantados inventarios para conocer los datos en cuestión, etiquetándose, al efecto, cada uno de los artículos y abriendo a los mismos sus tarjetas de control. Estos controles parciales en breve se fusionarán para formar el general de almacenes.

Hasta el 31 de diciembre de 1929 estuvo establecido en esta Universidad una Pagaduría que, dependiendo de la Tesorería de la Federación, se encargó del manejo y distribución de las partidas que correspondían a dependencias universitarias. Como a partir del primero de enero, la Universidad Nacional recibió el subsidio de la Federación, se hacía imprescindible crear el organismo que sustituyera a la Pagaduría de la Federación, que hasta esa fecha estaba encargada de los pagos al personal universitario y de los servicios correspondientes. Conviene aclarar que la Pagaduría que se cita trabajaba con un total de \$57.50 diarios. A este respecto, creo conveniente hacer notar que las funciones indicadas han logrado desempeñarse sin aumentar, en lo absoluto, el personal considerado en el presupuesto.

Por lo que se refiere a inventarios, oportunamente informó la Tesorería de las deficiencias encontradas, de la forma defectuosa de levantarlos y de ajustarlos, ya que el ajuste se hizo forzado sobre una cantidad dada a la Contraloría de la Federación como importe de mobiliario, instrumentos científicos, que en fecha posterior fueron ajustados a aquella suma. El resultado de este procedimiento fue que, en algunos salones, tuvieron que aumentarse las valorizaciones hechas y en otros disminuirse, dándose el caso de que no se tomaran en consideración las de algunas dependencias en su totalidad, por no existir margen de valor para considerarlos. Sobre tales

irregularidades se tiene la comprobación escrita correspondiente. En inventarios sólo estaban fijadas calcomanías en una parte mínima de los muebles y enseres, dando esto como resultado la imposibilidad de identificación y como consecuencia la nulidad del trabajo efectuado. En la actualidad, se están levantando algunos inventarios incompletos, y se fijan calcomanías en lo pendiente, a fin de proceder al ajuste general, que arrojará el valor total real de los muebles de la Universidad.

Se tiene hasta la fecha valorizada la mayor parte de los inmuebles que forman el patrimonio universitario, y las cantidades que representan se están considerando en la cuenta correspondiente, a efecto de que la misma, unida a los inventarios de muebles, arroje el monto del ya citado patrimonio universitario.

Sintetizando respecto a la actual situación económica de la Universidad, puede afirmarse que, en un período menor de ocho meses, las existencias de la Universidad han subido de \$6,047.82 a la cantidad de \$383,873.95, sin que para ello haya habido necesidad de disminuir la actividad de los laboratorios ni las atenciones más urgentes de las diversas dependencias universitarias, sino, por el contrario, se han intensificado, pero este esfuerzo de economía sin antecedentes en los anales universitarios y llevado a cabo gracias al celo del Tesorero de la Universidad, de los laboriosos miembros de la Comisión de Hacienda y del Auditor, no sería plenamente justificado si no nos sirviese para ofrecer a este H. Consejo que estamos ya en posibilidad de hacer los desembolsos indispensables para el arreglo y adquisición de los laboratorios de la Facultad de Filosofía y Letras, del Instituto de Biología, de los talleres indispensables para la educación manual en la Escuela Nacional Preparatoria, de los Talleres de Imprenta de la Universidad, de la adquisición de las obras modernas y de consulta indispensa-

bles para las bibliotecas de las diversas Facultades e Institutos, incluyendo la Biblioteca Nacional, pues aun cuando ya se expresó se ha gastado en los cuatro meses de este año, a que el informe hacendario se refiere, la cantidad de \$81,198.82, suma que corresponde proporcionalmente a las autorizaciones presupuestales, ésta no ha sido suficiente para satisfacer las demás. Sirven también parte de estas economías para la autorización de algunos gastos sobre personal, tanto docente como administrativo, de algunas Facultades e Institutos que carecen de él o que fueron sumamente reducidos en sus presupuestos.

Aunque es posible que las economías no sigan ascendiendo, ya que el máximo de ingresos por inscripciones corresponden a los primeros meses del año, conviene recordar la obligación impuesta a la Universidad por su Ley Orgánica de acrecentar su patrimonio hasta no lograr su completa autonomía económica. Además, la prudencia más elemental nos aconseja mantener intacto un fondo de reserva que nos proteja contra cualquier fluctuación de los ingresos, por lo que la Rectoría espera obtener la aprobación del H. Consejo para separar por este año la cantidad de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos) como fondo de reserva y como base económica de su patrimonio privado, el que hay que esperar aumente al convertirse en realidad los ofrecimientos de cesión de bienes de la Federación.

Sería injusto omitir el agradecimiento público de la Universidad para el C. ex Presidente, Lic. don Emilio Portes Gil, y para el señor Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo Financiero de esta Institución, por la ayuda que le brindaron en la formación de su presupuesto, y a la Cámara de Diputados, muy especialmente a los representantes licenciados Octavio Mendoza González y Ramón Santoyo, que con tanto calor y acierto defendieron la partida destinada a la Ciudad Universitaria.

ORGANIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Para el mejor servicio de los asuntos encomendados a la Secretaría General, ha quedado dividida en tres Departamentos: Departamento de Estudios y Profesiones; Departamento de Extensión Universitaria; Departamento de Intercambio Universitario.

El Departamento de Estudios y Profesiones ha quedado dividido en dos secciones: la sección de Revalidación de estudios y de expedición de títulos y certificados, que funciona en completa coordinación con la Comisión de Revalidación e Inspección de Estudios del H. Consejo Universitario, y que tiene el deber de supervisar las hojas de estudios y verificar los datos que en ellas consten cuando haya de expedirse un título o certificado, así como hacer un cuidadoso estudio acerca de los títulos que se presentan a la Universidad para su revalidación. La otra sección es propiamente escolar y maneja lo relativo al movimiento de esta índole.

Durante el presente año de 1930, y al mismo tiempo que se implantaba la modificación apuntada, se llevó a efecto la inscripción de los alumnos, y aunque esto ha significado un laborioso trabajo con el consiguiente retardo, se creyó indispensable hacer una revisión de cada hoja de estudios de los alumnos antes de autorizar su inscripción, tanto para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario en el sentido de procurar la normalización de los estudios, como para sentar las bases del trabajo futuro. Se ha logrado en muy grande escala la ordenación de las materias, estando seguros de que para el próximo año, y estando ya revisadas las hojas de los concurrentes a nuestras aulas, la inscripción no presentará dificultades de ningún género.

Como se ha dicho, de todas las sec-